



**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**MINUTA DE LA CENTÉSIMA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

- **Fecha:** 6 de octubre de 2021.
  - **Hora:** 09:00 horas.
  - **Sede:** Vía remota.
  - **Asistentes:** Marco Antonio González Castillo, José Guadalupe Luna Hernández, Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres y Claudia Margarita Hernández Flores.
1. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Licenciado Marco Antonio González Castillo, inicia la sesión siendo las nueve horas, posteriormente al pase de lista, declara la existencia del *quórum* legal al estar presentes los integrantes de este órgano colegiado.
  2. En cuanto al punto dos, el Lic. Marco Antonio González Castillo da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a sus colegas si desean incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales, quienes en respuesta manifiestan que no desean incorporar ninguno.

Estando de acuerdo los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprueban el Orden del Día descrito tomando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 178/I/2021**

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.
4. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2021.
5. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
6. Publicación de la Convocatoria para la designación de un integrante para el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
7. Asuntos Generales.



8. Reunión con la Dra. Laurence Pantin Coordinadora del Programa de Transparencia en la Justicia y Proyectos Especiales de “México Evalúa” y la Lic. Alejandra Quezada Investigadora del Programa de Transparencia en la Justicia y Proyectos Especiales de “México Evalúa”.

3. En el desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de este órgano colegiado, el Presidente Marco Antonio González Castillo, pregunta a sus colegas si es procedente llevar a cabo su aprobación, quienes responden que están conformes y emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 178/II/2021**

Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la Centésima Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria.

Por lo anterior, se tiene por agotado el tercer punto del Orden del Día.

4. En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, referente al Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2021, el Presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:

- El 29 de septiembre de 2021, el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México (CPC), celebró su Centésima Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria, en la que aprobaron por unanimidad de votos los trabajos para la Conformación de la *“Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México”*, mismo que estará integrado por 5 subredes: Empresarial, Académica, de Profesionistas, Sociedad Civil Organizada y Medios de Comunicación, esto con el objetivo de contribuir a la disminución de la corrupción, a través de la participación ciudadana por medio de sectores que integren la sociedad civil.

En la sesión contamos con 122 visualizaciones en el canal de YouTube y con la asistencia de los CPC Municipales de Naucalpan, Temoaya, Coacalco, Nicolás Romero, Jiquipilco,



Valle de Chalco, Villa de Allende, Metepec, Tecámac, Polotitlán, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, San Antonio la Isla, Ixtlahuaca, Tonanitla y Jilotzingo.

- El 4 de octubre de 2021, el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, celebró una reunión interna de trabajo, en la que revisaron las propuestas de acciones concretas en las que este órgano colegiado es líder de implementación de las Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
- Posteriormente el 5 de octubre de 2021, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, sostuvieron una reunión interna de trabajo con la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Mtra. Sonia Díaz Manjarrez y el Mtro. Sergio Palma, en la que dieron continuidad a los trabajos de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
- Del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2021, el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, refiere que realizó las siguientes actividades:

Asistió de manera virtual a las actividades de manera colegiada.

Elaboró el documento *“Propuesta de acciones específicas para la PEA”*.

- Del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2021, la C. Claudia Margarita Hernández Flores, refiere que realizó las siguientes actividades:

Dio atención telefónica a un medio de comunicación respecto de la conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.

Atendió la entrevista en Ultra Noticias respecto de la consolidación de la Red Ciudadana Anticorrupción.

Asistió al Taller virtual para la Elaboración del Informe Anual de Actividades de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción, organizado por el SMA de Metepec.

- Del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2021, la Mtra. María Guadalupe Olivo Torres, refiere que realizó las siguientes actividades:



Asistió de manera virtual a las actividades de manera colegiada.

Participó en la organización y planeación con el CPC de Nicolás Romero, para llevar a cabo la *“Primera Jornada de Capacitación en Materia de Derechos Humanos al Sector Institucional”*, que con apego de la Carta Intención de Colaboración Firmada con la CODHEM, actualmente es impartida por instructores de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, (CODHEM).

Participó en la inauguración de la *“Primera Jornada de Capacitación en Materia de Derechos Humanos al Sector Institucional”*, organizado por el CPC de Nicolás Romero, en la que se expuso el Tema: *“Calidad en el Servicio Público. Una Propuesta para Mejorar la Atención de la Ciudadanía”*, dicha capacitación fue impartida por instructores certificados de la CODHEM.

Participó en la Segunda Reunión de la *“Primera Jornada de Capacitación en Materia de Derechos Humanos al Sector Institucional”*, organizado por el CPC de Nicolás Romero, en la que se expuso el Tema: *“Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos”*, impartida por instructores certificados de la CODHEM.

Participó en la organización y planeación con el CPC de San Mateo Atenco, en la que con apego de la Carta Intención de Colaboración Firmada con la CODHEM impartirán el Tema: *“Calidad en servicio público (buenas prácticas de la administración pública, ley de responsabilidades)”*.

En uso de la voz, el Presidente Marco Antonio González comenta que, derivado de la Carta Intención firmada con la CODHEM queda pendiente la instalación de las Casetas de Videollamadas del programa *“Llama y protege tus derechos”*, ya que se tenía contemplado que fueran instaladas en las oficinas de la SESAEMM.

- Finalmente, del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2021, el C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez, refiere que realizó las siguientes actividades:

Revisó las acciones específicas de la PEA.

Desarrolló actividades específicas para las prioridades de la PEA.



Elaboró agenda de reunión con los nuevos legisladores.

Estando conformes, se tiene por agotado el cuarto punto del Orden del Día.

5. En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, relativo a los Sistemas Municipales Anticorrupción.

Posteriormente informa que, los SMA de Naucalpan, Jiquipilco, Coacalco y Zumpango colocaron en su Ayuntamiento y en lugares estratégicos carteles de la *“Campaña Mejores Personas Servidoras Públicas”*, organizada por USAID, ICMA-ML y el Consejo de la Comunicación.

Enseguida menciona que, el 4 de octubre de 2021, el SMA de Metepec organizó el *“Taller para la elaboración del Informe Anual de Actividades de los Comités de Participación Ciudadana de los SMA”*, en donde la ponente fue la Mtra. Karla Isabel Colin Maya, Presidenta de ese CPC, en dicha capacitación la ponente solicitó a los asistentes que acudieran con su Programa Anual de Trabajo y la carpeta de evidencias de sus actividades, lo que permitió que en tiempo real, fueran realizando ejercicios de manera colegiada y conocer las aportaciones de cada SMA.

Comenta que, derivado de la Firma de Carta Intención celebrada con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, participó con el SMA de Nicolás Romero en la organización e inauguración de la *“Primera Jornada de Capacitación en Materia de Derechos Humanos al Sector Institucional”*, impartida a los *Elementos de la Comisaría de Seguridad Pública Municipal*, que dio inicio el pasado 4 de octubre.

En dicho evento la ponente Lic. en Psicología Ana Karen Álvarez Esquivel, quien impartió el Tema: *“Calidad en el servicio público. una propuesta para mejorar la atención de la ciudadanía”*, en la que resaltó los principios y valores del servicio público en el que deben de conducirse, como lo son:

- a) Legalidad
- b) Honradez
- c) Imparcialidad
- d) Eficacia

Asimismo, el 5 de octubre de 2021, participó en la Segunda Sesión de la *“Primera Jornada de Capacitación en Materia de Derechos Humanos al Sector Institucional”*, organizado por el



CPC de Nicolás Romero, en la que la ponente fue la Lic. en D. María del Carmen Hernández Reyes, instructora de la CODHEM, quien expuso el Tema: *“Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos”*.

La ponente dio a conocer la importancia y clasificación de las Garantías Individuales, actualmente Derechos Fundamentales siendo las siguientes:

- a) Garantías de igualdad.
- b) Garantías de libertad.
- c) Garantías de propiedad.
- d) Garantías de seguridad jurídica.

Posteriormente informa que, participó en la organización y planeación con el CPC de San Mateo Atenco, en la que con apego de la Carta Intención de Colaboración Firmada con la CODHEM impartirán el Tema: *“Calidad en servicio público (buenas prácticas de la administración pública, ley de responsabilidades)”*.

Inherente a ello, informa que el SMA de Villa del Carbón solicitó que su colega Claudia Margarita Hernández, imparta el 8 de octubre, una plática de *“Lenguaje Ciudadano”*, que será dirigida a los Directores, personal del IMCUFIDE y DIF de ese Ayuntamiento.

Inherente a ello, informa la vigencia de tres Convocatorias para la conformación de CSM y CPCM, que actualmente están publicadas en la página de la SESAEMM de los siguientes Municipios:

Conformación de Comisión de Selección Municipal:

- Ixtlahuaca, con vigencia al 22 de octubre.

Conformación de CPC Municipal:

- Ayapango, con vigencia 6 de octubre.
- San Simón de Guerrero, con vigencia al 8 de octubre

Finalmente, informa que, el 11 de octubre de 2021, a las 09:30 horas, se celebrará la *“Décima Séptima Sesión de Trabajo con los Sistemas Municipales Anticorrupción”*, en la que el C.P. Luis Manuel de la Mora y la de la voz impartirán el tema *“Bases para el funcionamiento de los Comités Coordinadores del Sistema Municipal Anticorrupción”*, comenta que, se han invitado a los 125



Contralores Municipales y Titulares de la Unidad de Transparencia con la finalidad de que asistan a dicho evento.

Finalmente, el Licenciado Marco Antonio González, agradece a los Comités de Participación Ciudadana Municipales de Naucalpan, Tecámac, Coacalco de Berriozábal, Jiquipilco, Tultepec, Jocotitlán, San Mateo Atenco, Metepec y Nicolás Romero por seguir la transmisión en vivo por el canal de *YouTube* de este órgano colegiado.

Estando conformes, se tiene por agotado el quinto punto del Orden del Día.

6. En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, referente a la Publicación de la Convocatoria para la designación de un integrante para el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En uso de la voz, el Presidente Marco Antonio González Castillo, refiere que el 5 de octubre del presente año, la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción publicó en la Gaceta de Gobierno la Convocatoria para la designación de un integrante de este órgano colegiado, invitando a los representantes de la Sociedad Civil a que participen en dicho proceso de selección, así mismo, resaltó la importancia de que el pleno del CPC del EdoMéx. este completo, ya que pronto terminará su encomienda como Presidente.

Una vez expuesto lo anterior, se tiene por agotado el sexto punto del Orden del Día.

7. En el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

*Siendo las nueve horas con veintiocho minutos, el Presidente de este órgano colegiado declara un receso, retomando la presente sesión a las diez horas.*

8. En el desahogo del octavo punto del Orden del Día, relativo a la Reunión con la Dra. Laurence Pantin, Coordinadora del Programa de Transparencia en la Justicia y Proyectos Especiales de “*México Evalúa*” y la Lic. Alejandra Quezada, Investigadora del Programa de Transparencia en la Justicia y Proyectos Especiales de “*México Evalúa*”.

El Presidente y los integrantes de este órgano colegiado les dan la bienvenida y agradecen a las invitadas su participación en la presente sesión.

La Lic. Alejandra Quezada, inicia su participación exponiendo el tema “*Publicidad de las Sentencias Judiciales*”, en la que resalta que, a finales del año 2018, habían colaborado en



la *Iniciativa de Reforma de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, con la finalidad de obligar a los Poderes Judiciales a que publicarán “*Todas sus sentencias*”, ya que anteriormente solo daban a conocer las de “*Interés público*”, como resultado el 13 de agosto de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma del Artículo 73, fracción II de dicha Ley, logrando que a partir del 9 de agosto de 2021, los Poderes Judiciales sean obligados a que publiquen todas sus sentencias.

Refiere que, para tener acceso a una Sentencia Judicial es a través de una Solicitud de Información, pero lamentablemente esta herramienta dificulta si el interesado no conoce o no posee mayor información de la sentencia, por tal motivo, para que la reforma tenga resultados, la manera de publicar las sentencias debe de ser a través de las Plataformas de los portales de cada Poder Judicial, con la finalidad de que se busque en todas las sentencias por palabras claves, y las versiones públicas deben proteger los datos personales sin obstaculizar la lectura, por tal motivo, dicha reforma debe impulsar una política de simplificación de lenguaje en las sentencias.

Informa que, el Poder Judicial de la Federación cuenta con *Plataformas de Versiones Públicas de Sentencias* siendo en; en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2 en el Consejo de la Judicatura Federal, 1 en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y otro para el del resto de sus órganos jurisdiccionales, comenta que, hasta el momento 19 Poderes Judiciales de 32, han publicado sus Sentencias Judiciales.

Menciona que, 24 de los 32 Poderes Judiciales Estatales cuentan con su Plataforma, aunque en ocasiones los buscadores son para dos instancias, refiere que lamentablemente es imposible conocer si algún poder judicial ha publicado todas sus sentencias, ya que las plataformas no indican el total de sentencias emitidas y solamente en cinco casos señalan el total de sentencias publicadas.

Considera que la consulta de sentencias debe de ser a través de una Plataforma accesible y que permita:

- Saber el número total de sentencias publicadas y en proceso de elaboración.
- Conocer el número total de sentencias emitidas.
- Obtener estadísticas globales sobre las sentencias.
- Conocer desde cuándo se incluyen las sentencias en la base de datos.



Considera que la plataforma tenga un buscador que permita:

- Aplicar diferentes filtros de manera simultánea siendo por fecha, juzgador, órgano y palabras claves.
- No limite el número máximo de resultados visibles y descargables.
- Se actualice regularmente e incluya fecha de última actualización.
- Permita acceder a sentencias de periodos anteriores al actual.

Refiere que, el Consejo de la Judicatura Federal en materia del Sistema Penal Acusatorio, cuenta con un buscador que arroja datos más precisos, ya que permite una búsqueda por palabra clave y con filtros relacionados a la perspectiva de género y derechos humanos, no solicita número de expediente, materia, circunscripción ni órgano jurisdiccional, e incluso sin realizar una búsqueda, cuenta con un banco de datos descargable.

Comenta que, el Poder Judicial del Estado de México cuenta con una plataforma que permite consultar sus Sentencias en Versión Pública y constantemente se encuentra capacitando a su personal.

Inherente a ello, la Dra. Laurence Pantin, refiere que las sentencias no deben publicarse tal como las elaboran los juzgados y salas, sino en su formato de versión pública, que implica testar los datos que podrían permitir la identificación de las personas que intervienen en un juicio, pero han encontrado sentencias que tienen testados excesivos lo que limita el acceso a la información, como por ejemplo, los Poderes Judiciales de Coahuila, Estado de México y Quintana Roo, sustituyen los datos personales con “*equis*” y se conservan algunas expresiones que permiten entender qué tipo de dato fue eliminado.

Refiere que, el lenguaje y la redacción que utilizan los juzgadores en las sentencias suelen ser poco entendible porque contiene tecnicismos y latinismos que no permite que la ciudadanía entienda la resolución, por ello, proponen la utilización de herramientas tecnológicas que permite evaluar la dificultad del lenguaje jurídico, simplificándolo en un lenguaje ciudadano.

En uso de la voz, la Lic. Alejandra Quezada resalta que es importante que los Poderes Judiciales publiquen todas las sentencias, ya que es un derecho que la ciudadanía tiene al acceso de la información, obteniendo como beneficio mejorar la legitimidad y confianza ciudadana en los poderes judiciales, mejorar el trabajo jurisdiccional, evaluar el trabajo de jueces y magistrados, permite conocer criterios y facilita la preparación de estrategias legales y previene actos de corrupción.



Finaliza su intervención, invitando a la ciudadanía a que consulte las sentencias que ya publicaron los Poderes Judiciales, y agradece a la C. Claudia Margarita Hernández Flores por la invitación en la presente sesión.

En uso de la voz, el Lic. Marco Antonio González agradece a la Dra. Laurence Pantin, y a la Lic. Alejandra Quezada, por su intervención y resalta que es admirable el trabajo que han promovido.

Enseguida, el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández comenta que, antes de ser integrante del CPC EdoMéx era Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (*Infoem*), que es un órgano ciudadano y las instituciones académicas proponen a los comisionados con la finalidad de ser un representante de la sociedad, comenta que, a diferencia del Presidente y colaboradores del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México son servidores públicos y están sujetos a control, refiriendo que el anterior presidente del Poder Judicial presentó un litigio por no querer dar a conocer el monto de su sueldo, ya que era sujeto de obligación ante el Infoem.

Posteriormente, comenta que es importante que el Poder Judicial del Estado de México (PJEM) continúe publicando las sentencias, ya que, en el año 2016, el pleno del Infoem emitió un recurso de revisión en contra del PJEM, porque les requerían una solicitud de información y el interesado solicitaba:

*“Saber los autos de vinculación, sentencias definitivas dictadas por los juzgado de control y el juzgado de juicio oral de Tlalnepantla en contra del “Coqueto”, por el hecho delictuoso de feminicidio”*

A lo que el PJEM se negó a dar la información contestando que no eran obligados por ley a brindar ese tipo de información mucho menos dar a conocer las sentencias, por tal motivo, celebra que el actual Presidente del PJEM está dispuesto seguir a publicando las sentencias porque es de suma importancia que la ciudadanía tenga acceso a la información, permitiendo prevenir actos de corrupción.

En uso de la voz, la Mtra. Guadalupe Olivo Torres refiere que, existe un gran avance y evolución en el acceso a la información pública, permitiendo que la ciudadanía cuente con herramientas tecnológicas que faciliten conocer la información de manera transparente, posteriormente felicita a las invitadas por el trabajo realizado.

Inherente a ello, la C. Claudia Margarita Hernández Flores agradece a la Dra. Laurence Pantin, y a la Lic. Alejandra Quezada por haber aceptado la invitación y por la coordinación que tuvieron para



que fuera posible llevar a cabo la exposición de su tema, enseguida les hace la cordial invitación para que se adhieran a la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.

Enseguida, el C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez felicita a las ponentes por el trabajo que han realizado y comenta que mientras exponían el tema, él ingresó a la página del PJEM para conocer las sentencias que ya se encuentran publicadas, el cual refleja el trabajo que han realizado de manera coordinada con las demás instancias.

Finalmente, la Dra. Laurence Pantin manifiesta su voluntad al adherirse a la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, ya que es un ejercicio para la prevención de la corrupción.

En torno a ello, los integrantes de este órgano colegiado secundan la postura de continuar trabajando coordinadamente a favor del Sistema Estatal Anticorrupción, y el Presidente Marco Antonio González Castillo, agradece a las personas que visualizaron la transmisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las once horas con siete minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.



**Hoja de firmas de la minuta de la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el 6 de octubre de 2021.**

**MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
(RÚBRICA)**

**JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ  
(RÚBRICA)**

**LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ  
(RÚBRICA)**

**MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES  
(RÚBRICA)**

**CLAUDIA MARGARITA HERNÁNDEZ FLORES  
(RÚBRICA)**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**